CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE SALAS PARA EXPOSICIONES: LA-048L6U001-E44-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 13:00 horas, del día 21 de enero de 2020,se reunieron en el Salón No.2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E44- 2020.

Este acto fue presidido por Eutimio Aburto Ubaldo, Gerente de Recursos Materiales,, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Licitantes que mostraron su interés en participar: **Dania Andrade Pelayo**

La Convocante realiza la siguiente Aclaración a la Convocatoria:

La rehabilitación de las salas de exposiciones se modifican a las fechas siguientes:

Elba Rhoads/ Sala Marta Palau/ inicio de trabajo el 04 de febrero 2020
Contruyendo Puentes/ Sala 1 de El Cubo/ iniciando el trabajo 17 de febrero
Shinpei Takeda/ Sala 2 de El Cubo/ iniciando el trabajo el 04 de marzo
Arte Sacro/ Sala 3 de El Cubo/ iniciando el 25 de marzo

La apertura de propuestas será en el aula No.2 del Cecut.

PREGUNTAS DE PROVEEDOR DANIA ANDRADE PELAYO:

En la página 15 y 16 de la licitación: ¿menciona que el pago se realizará 20 días naturales después de terminados los trabajos y no habrá anticipo... y aparte se pide una fianza de garantía de cumplimiento... si ya se terminó el trabajo de que se necesita garantía?
Esta garantía se pide de acuerdo a la fracción II del articulo 48 de la LAASSP, para garantizar que el proveedor o prestador cumpla al 100% con lo contratado.

Del rubro 1.1 capacidad del licitante: ¿por cuestiones de contabilidad interna... los empleados están contratados por medio de empresa externa...el contrato

entre Diana Andrade y esta empresa, los contratos de esta empresa con los empleados serán suficientes?
Si se puede considerar, siempre que debidamente comprobable con los documentos que presenta.

Del rubro 1.2 competencia y habilidad: ¿preparación académica de los encargados enclave con la entidad ... se refiere al residente de obra?
Si correcto, el residente de obra se puede considerar como un encargado.

Del rubro del participante MYPYMES: ¿en el escrito general se pide, se esté escrita a alguna cámara de comercio o de construcción... esto es para cubrir este rubro? ¿O es independiente?
Para cubrir el rubro es necesario presentar escrito de estratificación donde se plasma que es una MYPYME, el registro en la cámara de construcción es independiente este rubro.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2020, en el Salón 2, a las 13:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 13:20 horas, del día 21 del mes de enero del año 2020.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE SALAS PARA EXPOSICIONES: LA-048L6U001-E44-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
recmat@cecut.gob.mx

Gerente de Recursos Materiales

Eutimio Aburto Ubaldo

Gerente de Exposiciones

Leobardo García

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Titular del departamento de Auditoria del OIC

Francisco Javier Tapia Campos

LICITANTES

Grupo Borboa Galan 4, S. de R.L. de C.V.

Dania Andrade Pelayo

Angel Borboa Robles